



El capítulo de SingularityU Sevilla en colaboración con la Fundación Goñi y Rey,

Presentan:

# **Convocatoria para la adjudicación de un Campus Tecnológico Educativo en Sevilla**

## **Bases del concurso para la adjudicación de la ejecución de 4 Campus Tecnológicos Educativos en la Ciudad de Sevilla para el primer cuatrimestre del curso 2016 – 2017.**

El Capítulo de SingularityU Sevilla y la Fundación Goñi y Rey, a través de concursos, jornadas y talleres, así como de la participación en grandes eventos y congresos tecnológicos, está fomentando una cultura de emprendimiento basada en el conocimiento y la aplicación de la tecnología.

Nuestra visión es contribuir con el progreso de la educación para mejorar el mundo, disminuyendo las desigualdades sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades, acercando las empresas e las instituciones educativas, y acelerar el uso de la tecnología para facilitar la resolución de los grandes retos globales.

Queremos comprometer a los jóvenes en la reflexión y análisis crítico de los grandes retos de la sociedad y en el uso de la tecnología para resolver esos retos y generar nuevas oportunidades de avance y crecimiento económico y social.

Hasta el momento, desde la Fundación hemos logrado acercar la Singularity University a 200 jóvenes, alumnos de Secundaria y Bachillerato, muchos de los cuales fueron becados para participar en la Summit Spain después de quedar finalistas de un concurso abierto a estudiantes de todo el mundo y en el que debían dar respuestas a problemas de su entorno mediante el uso de la tecnología.

Asimismo, y en el marco de esta Cumbre, promovimos el encuentro y entrega de premios de las start-ups participantes en el Elevator Pitch Challenge para nuevos proyectos empresariales con foco internet-móvil.

En la actualidad trabajamos en nuevas y ambiciosas iniciativas en esta misma dirección, como la puesta en marcha de Exponential Entrepreneurship Programme, un pionero programa de emprendimiento de base tecnológica para alumnos de Bachillerato, que tiene como objetivo estimular la iniciativa

empresadora desde edades preuniversitarias y dotar a los jóvenes de conciencia, conocimiento y capacitación sobre cómo las nuevas soluciones tecnológicas pueden transformar el mundo.

En esta línea de trabajo, el capítulo de SingularityU Sevilla en colaboración con la Fundación Goñi y Rey y el Ayuntamiento de la ciudad, dan un paso más para la consecución de sus objetivos, promoviendo el desarrollo de **4 Campus Tecnológicos** donde usando tecnologías exponenciales, 25 alumnos de entre 12 y 17 años, colaboren para la resolución de retos reales propuestos por empresas de vanguardia tecnológica.

Los **fines de la Fundación Goñi y Rey** en los que se basan para promover y desarrollar este concurso serán los siguientes:

Contribuir a la mejora del sistema educativo en Sevilla.

Realizar aportaciones de interés para el progreso pedagógico internacional.

Promover el diálogo entre las instituciones educativas y el entorno social y económico.

Promover el acceso a la enseñanza de calidad entre aquellas personas que carezcan de medios suficientes para ello.

Acelerar el uso de la tecnología para la resolución de los grandes retos globales.

### **Requisitos para participar en el concurso:**

Para optar a la adjudicación de este proyecto

- a) Ser una empresa de acreditada experiencia en servicios educativos y que tenga su sede social en España.
- b) Demostrar que es un proyecto de creación propio, no inspirado en proyectos realizados por otras empresas.
- c) Demostrar mediante web y/o catálogo de servicios experiencia previa en:

1. Proyectos educativos relacionados con la integración de tecnología.
  2. Conocimientos pedagógicos y experiencia de trabajo con alumnos entre 12 y 17 años.
- d) Presentar una propuesta de Campus antes del 10 de septiembre de 2016 que conste de:
1. Proyecto completo: título del campus, horario, propuesta de fechas, descripción de espacios necesarios, de tecnologías a utilizar, recursos materiales y humanos, objetivos, y metodología.
  2. Presentar al menos tres empresas que apoyen material y/o económicamente el proyecto con justificación de su implicación.
  3. Análisis económico del proyecto.
  4. Currículum de los componentes del equipo humano.
  5. Lugar de desarrollo de la actividad.
  6. Video promocional del proyecto.
  7. Criterios de selección de los alumnos para la participación en el mismo.

## **TRAMITACIÓN**

Las solicitudes se deberán recibir del 1 al 10 de septiembre. Toda la documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección, si se presenta a través de correo postal:

Capítulo de SingularityU Sevilla y Fundación Goñi y Rey

CAMPUS TECNOLÓGICO SEVILLA

C/Santa Ángela de la Cruz, nº 11.

41003 Sevilla

Si se opta por presentarla vía correo electrónico, deberán incluir en el asunto "Campus Tecnológico Sevilla" y dirigirla a [fundaciongyr@fundaciongyr.es](mailto:fundaciongyr@fundaciongyr.es)

## **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

Los criterios por los que se decidirá serán los siguientes:

Proyecto técnico presentado (apartado de los requisitos): hasta cuatro puntos.

Éxito de experiencia previa acreditada: hasta tres puntos.

Presupuesto: hasta tres puntos.

Concluido el plazo de presentación de las solicitudes, y en el plazo máximo de 5 días, se resolverá la elección de la empresa adjudicataria. El fallo será inapelable.

La empresa adjudicataria deberá presentar original de aquella documentación que lo requiera en un plazo no superior a 7 días naturales.

Sevilla, 10 de agosto de 2016